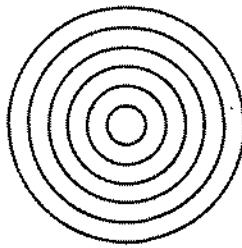


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

ORIGINAL: INGLÉS

OPANAL/S/Inf. 13
11 septiembre 1970

CONFERENCIA GENERAL
Primer Período de Sesiones
Segunda Parte
Tema 12 de la Agenda

Texto del telegrama dirigido al Excelentísimo
Señor Secretario de Relaciones Exteriores de México
por la Cancillería de Trinidad y Tabago, y
recibido el 10 de septiembre de 1970.

Puerto España, 10 Sept. 1970

243. Tengo el honor de informarle que el Gobierno de Trinidad y Tabago ha decidido ratificar el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) hecho en México D. F. el 14 de febrero de 1967 y hacer dispensa de los requisitos del artículo 28 (1). El instrumento de ratificación con la Declaración de dispensa se le transmitirá próximamente para su depósito ante el Gobierno de México.

Ruégole aceptar las seguridades de mi más alta consideración.

EXTERNAL